

El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tablones de anuncios oficiales de la UMH del Registro General el día 12/12/2019 con el número 24754
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

Vista la Resolución Rectoral 2152/19 de 23 de septiembre de 2019, mediante la que se publica la 1ª convocatoria del **Programa de movilidad internacional ERASMUS + personal de administración y servicios para el curso académico para el curso académico 2019-2020**.

Finalizado el plazo de presentación y subsanación de solicitudes de movilidad del personal de administración y servicios dentro del Programa ERASMUS+ 2019/2020 y revisada la documentación aportada por los solicitantes.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a publicar:

- **El listado provisional de ayudas asignadas (Anexo I).**

Se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente, para la presentación de posibles **ALEGACIONES**. La presentación de las mismas se realizará a través del Registro General de la UMH o de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de cada Campus o a través de cualquiera de los medios contemplados en el artículo 38.4 de la Ley 30/92 de RJAP-PAC, mediante instancia "Expone-Solicita" dirigida al Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Elche, 12 de diciembre de 2019.



D. Vicente Micol Molina
Vicerrector de Relaciones Internacionales

ANEXO I
LISTADO PROVISIONAL DE AYUDAS ASIGNADAS

NOMBRE	APELLIDOS	FORMACIÓN	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Puntuación Final	DESTINO	PAIS	Importe Desplazamiento	importe manutención	Importe total	Fechas de estancia
Ilda	Caeiro Arias	Formación	3	0	0	2	4	0		Accademia di Belle Arti di Venezia	Italia	275 €	525 €	800 €	14/03/2020-26/03/2020
María Isabel	García de la Fuente	Formación	3	0	0	2	0	4		Senckenberg naturhistorische Sammlungen Dresden	Alemania	275 €	525 €	800 €	13/02/2020-22/02/2020
Francisco	Carmona Paredes	Formación	3	0	1	3	0	1		Pamukkale University	Turquia	360 €	450 €	810 €	30/03/2020-03/04/2020

